

En suspenso situación de O. Bosch

Por GLADYS NIEVES

Redactora de El Nuevo Herald

7-15-89-1B

El Departamento de Justicia indicó el viernes que el activista anticastrista Orlando Bosch podría ser deportado antes de la vista fijada para septiembre, ya que el juez federal William M. Hoeveler no emitió una orden para detener la deportación, como se esperaba el viernes.

"Podemos deportarlo en cualquier momento, pero es improbable que lo hagamos pronto. No tenemos ningún plan ahora", dijo Dan Eramian, portavoz del departamento. "Pero estamos buscando un país adecuado, excepto Cuba, que lo acepte".

Hace tres semanas que el Departamento de Justicia declaró a Bosch deportable, pero

se comprometió a suspender su deportación hasta tanto Hoeveler resolviera unas mociones presentados por los abogados de Bosch. Estas se han fijado para el 13 de septiembre.

Sin embargo, los abogados de Bosch pidieron a Hoeveler que emitiera la orden judicial para detener la deportación.

"Nosotros prometimos que no deportaríamos a Bosch hasta las vistas de septiembre, pero sus abogados no creyeron en nuestra palabra", manifestó Eramian. "Nuestra promesa no fue suficiente para ellos y utilizaron ese recurso. Así que nuestro compromiso termina hoy".

La oficina de Hoeveler no explicó por qué no emitió su decisión.

Oscar Levin, uno de los abogados de Bosch, indicó que no creía en la palabra del Departamento de Justicia.

"Dejé de confiar en ellos cuando le quitaron el caso a Perry Rivkind", afirmó. "¿Cómo podemos asegurar que no deportarían a Bosch antes de septiembre o que no lo muevan a otro distrito?".

En septiembre, Hoeveler tomará una decisión sobre los recursos presentados por la defensa, los cuales buscan dejar sin efecto el fallo del Departamento de Justicia que declara a Bosch deportable.

La defensa también pide que prevalezca una decisión de Stephen Martin, comisionado de la Región Sur del Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) en Texas, quien declaró en mayo que Bosch no representa un peligro para la seguridad nacional. Además, cuestiona el traslado del caso del INS al Departamento de Justicia.

Podemos deportarlo en cualquier momento.

DAN ERAMIAN
Vocero de Justicia
